



Municipalidad Distrital de LA VICTORIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 005-2025-MDLV/GM

Fecha: 22 de enero de 2025

Fe de Erratas a la Resolución de Gerencia Municipal N° 005-2025-MDLV/GM (**Artículo Tercero de la parte Resolutiva**) rectificación que se realiza en mérito a lo dispuesto en el Artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 — Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, modificada mediante Ley N° 31465.

Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General

Artículo 212.- Rectificación de errores

- 212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.
- 212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

PARTE RESOLUTIVA: ARTICULO TERCERO

DICE:

ARTICULO TERCERO: DISPONER que la Unidad de Abastecimiento, elabore la modifique del Contrato de Obra, así mismo, realice las coordinaciones con la Supervisión de La Obra, **GÉNESIS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C**, a fin de ampliar su contrato, en cumplimiento del numeral 199.7 del artículo 199 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

DEBE DECIR:

ARTICULO TERCERO: DISPONER que la Unidad de Abastecimiento, elabore la modifique del Contrato de Obra, así mismo, realice las coordinaciones con el Supervisor de La Obra, **TYC PIZARROINGENIEROS/CONSULTOR E.I.R.L**, a fin de ampliar su contrato, en cumplimiento del numeral 199.7 del artículo 199 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

La Victoria, 03 de marzo de 2025.



CPC. *Edi Cecilia Pizarro Banda de Blas*
GERENTE MUNICIPAL

CIUDAD DE PROGRESO

1

Av. Unión N° 1696, La Victoria - Chiclayo

gob.pe/munilavictoria-chiclayo [munilavictoriachiclayo](https://www.facebook.com/munilavictoriachiclayo) imagenmunilavictoria@gmail.com